



# ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE CÁMARAS DE COMERCIO

---

## ACTA XXXVIII CONSEJO DIRECTIVO TEGUCIGALPA, HONDURAS

Siendo las 15:00 horas del día lunes 16 de marzo de 2009, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, Don Ambrosio Bertolotti, Presidente de la Asociación, dio la más cordial bienvenida y agradeció a Doña Aline Flores, Presidenta de la Cámara de Comercio de Tegucigalpa, por su excelente anfitrionía, así como a todos los miembros del Consejo por su asistencia y participación en la celebración del XXXVIII Consejo Directivo de AICO.

Tras su discurso de bienvenida, Don Ambrosio Bertolotti solicitó al Secretario General, Lic. Eduardo García Villaseñor, dar inicio formal a la sesión de trabajo y proceder a la verificación del quórum. El Secretario General señaló que de conformidad con el artículo 39 de los Estatutos, quedaba ratificada la presencia y participación de los Consejeros designados por siguientes países: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, España, Estados Unidos, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Portugal, República Dominicana y Uruguay

Habiéndose cumplido el requisito estatutario y una vez verificado el quórum, Don Ambrosio Bertolotti declaró formalmente instalado el XXXVIII Consejo Directivo.

Procediendo con el desahogo del orden del día, el Lic. Eduardo García Villaseñor puso a consideración de los presentes la dispensa de la lectura del Acta emanada del XXXVII Consejo Directivo, celebrado en la ciudad de Chicago, Illinois, E.U.A.; misma que fue enviada con la antelación del caso, vía correo electrónico en tiempo y forma, además de que se publicó en la página Web de la Asociación. Por unanimidad se aprobó la propuesta dando paso al desahogo del siguiente punto del orden del día: Informe del Presidente.

Don Ambrosio Bertolotti informó sobre sus actividades realizadas durante este período, resaltando su participación en el evento Madrid Excelente; la reunión con el Dr. Enrique Iglesias, Secretario General de la SEGIB; el encuentro de la Mesa Directiva en la ciudad de Miami, durante el cual los Miembros de la Mesa tomaron conciencia de que la Asociación es el resultado de lo que cada uno de los miembros hace por la misma, asumiendo ciertos compromisos y tareas, destacando las siguientes:

- ✓ Don Peter Hill, Vicepresidente para el Cono Sur; apoyará con el desarrollo y mantenimiento de la página web de la Asociación.
- ✓ Doña Inés Zablah, Presidenta de la Comisión de Relaciones AICO- FECAMCO; desarrolló un decálogo de principios que se presentará y analizará en esta misma reunión.
- ✓ Don Ricardo Fondeur, Presidente de la Comisión de Apoyo PYMES e Innovación Tecnológica; quedó en hacer contacto directo con las cámaras de Puerto Rico.
- ✓ Don Guillermo Morales, Vicepresidente para la Región Andina; hizo lo propio con Perú y Venezuela.
- ✓ Don Joan Canals, Presidente de la Comisión de Relaciones y Estudios Internacionales; desarrollar un estudio de la coyuntura económica iberoamericana, mismo que permitirá posicionar a AICO a nivel internacional, por lo que se ha instrumentado una encuesta requiriendo información macroeconómica para ser contestada por las cámaras, misma que será enviada a todos los miembros de AICO.

Sobre el último proyecto, Don Guillermo Morales opinó que se debe de tener buena coordinación entre las cámaras de cada país para que se tengan los mismos datos y que también se pueden buscar patrocinadores para este documento.



# ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE CÁMARAS DE COMERCIO

---

Por su parte Don Ambrosio Bertolotti secundó a Don Guillermo y señaló que es muy probable que pueda haber empresarios a los que les interese el tema y deseen que aparezca el nombre de su empresa en el documento, pues será distribuido a cámaras, ministerios y organismos internacionales.

Sobre el particular, Don Jorge Pais propuso que para un mejor manejo de la información, además de determinar los costos de producción del documento, sería importante considerar su edición en formato electrónico.

En conclusión a este tema, el Presidente resaltó que el ingrediente más valioso de este proyecto es que es una versión del sector privado, dándole ese valor agregado de cómo el sector privado vislumbra la economía de la región. Y señaló que el próximo mes todos los miembros de AICO recibirán los formularios, en formato de Excel para ser debidamente contestados y reenviados a los encargados del proyecto para su conformación.

Asimismo, Don Ambrosio Bertolotti resaltó que AICO está siendo cada vez más tomada en cuenta para participar en encuentros internacionales como lo es el caso de la reunión de la World Chambers Federation en Kuala Lumpur y la reunión de la Global Chambers Platform, a celebrarse en Praga, por citar algunos eventos.

Concluido el informe de Presidencia, se puso a consideración la aprobación del mismo. Ante la unanimidad en la aprobación, el Secretario prosiguió con el desahogo del orden del día, iniciando su informe, que es un resumen de lo más sobresaliente del mismo y que la versión completa se subirá al portal de AICO.

Como primer tema, el Secretario General habló sobre el proyecto de Responsabilidad y Ética Empresarial. Advirtió que en un principio se tenía contemplado la subvención de la CAF, pero ésta nos exigía que a la par de su subvención AICO contribuyera con una cantidad considerable de dinero, motivo que obligó a la Secretaría buscar otra alternativa que permitiera ofrecer estos talleres a los ejecutivos de las cámaras de los 22 países. Bajo este esquema, la propuesta actual consiste en generar un curso de capacitación, mismo que sería impartido por expertos en el tema en la Ciudad de México. Para tal proyecto, se recurrió a 3 instancias educativas: Universidad Anahuac, Instituto Tecnológico Autónomo de México e Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, a fin de que desarrollen el marco teórico, los materiales y el curso. Asimismo, señaló, buscaremos la subvención de distintos organismos para lograr implementarlo a más tardar a principios del año que entra.

Como siguiente tema, informó sobre los avances en la organización del Comité técnico, que consiste en que todas y cada una de las Cámaras afiliadas de AICO nombren un ejecutivo; mismo que se encargará de aterrizar los proyectos viables y de interés para las afiliadas, cumpliendo siempre con las bases y objetivos de la Asociación, así como los designios y encomiendas de la Mesa y del Consejo Directivo; señalando que hasta el momento se cuenta con la designación de 16 cámaras que representan a su vez 8 países y que continuaremos invitando a las Cámaras a que nos nombren sus representantes.

Respecto al tema de afiliación, el Secretario señaló que gracias a la campaña permanente que esta Secretaría ha desarrollado, al día de hoy se reincorporaron las Cámaras de Guayaquil, Ecuador; y la Cámara de Arequipa, Perú. Y sometió a la aprobación del Consejo la solicitud de integración de la Cámara del Oriente Antioqueño de Colombia; consideración que fue aprobada por unanimidad.

Continuando con su informe, el Lic. García presentó una tabla comparativa respecto al número de Cámaras e ingresos anuales entre el 2005 y el 2008.



# ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE CÁMARAS DE COMERCIO

---

En lo referente a la Relación de Cooperación con Organismos Internacionales, señaló que AICO, extendió una cordial invitación a los directivos de diversos Organismos Internacionales para que nos honraran con su presencia en esta reunión de Consejo. Y en términos más específicos, señaló que con la Asociación de Industriales Latinoamericanos, la Secretaría tuvo una reunión con el Ing. Henry Kronfle, Presidente, con quien se acordó la firma de un convenio de colaboración.

Por otra parte, informó que finalmente la Comisión Europea designó al nuevo Consorcio que operará el programa Al Invest IV, resultando elegido al que pertenece AICO. Sobre el particular resaltó que en esta ocasión AICO no sólo participará como miembro del Board, sino que además, en conjunto con AILA desarrollará diversas actividades, entre las que destacan: planeación y desarrollo de 8 seminarios temáticos, visitas de estudio y reuniones plenarias. Asimismo comentó que la primera reunión se desarrollará los días 31 de marzo y 1º de abril del presente año, en Bruselas, Bélgica, durante la cual se definirán las actividades y acciones a seguir para desarrollar la propuesta presentada ante la Comisión Europea por parte del Consorcio. Además, informó que por acuerdo con el Presidente, y dadas las características de participación que tendrá AICO, será la Secretaria Técnica de la Asociación, Lic. Helen Márquez, quien asistirá a las reuniones derivadas de este proyecto. Y que en esta ocasión, Don Jorge Pais también acudirá para la firma del convenio.

Respecto a la World Chambers Federation, señaló que se continuará con el intercambio de información entre ambos organismos, dando difusión quincenal vía nuestro e-newsletter a todos nuestros afiliados y amigos. Informó que se está dando amplia difusión al VI Congreso Mundial de Cámaras, mismo que habrá de celebrarse del 3 al 5 de junio del 2009, en la ciudad de Kuala Lumpur, Malasia.

En cuanto a actividades generales, el Secretario General informó que en Bolivia, Colombia, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana y Venezuela se dieron nombramientos de las nuevas juntas directivas. Asimismo, señaló detalladamente las actividades y tareas realizadas concernientes a los medios electrónicos con que cuenta la Asociación, agradeciendo la participación de Don Peter Hill y la Cámara de Comercio de Chile que él preside, quienes han apoyado a esta Secretaría en todo momento.

Finalmente, agradeció a los Secretarios Generales Adjuntos por su participación durante este período y en especial al de la Península Ibérica, Don Juan Mato, y al de la Región Andina, Don Julián Domínguez, por haber hecho llegar sus informes en tiempo y forma a la Secretaría General.

Aprobado el Informe de la Secretaría General, el Lic. Eduardo García solicitó al Dr. Jorge Pais rendir el informe de Tesorería.

Por su parte el Tesorero señaló que dando cumplimiento al artículo 55 de los Estatutos informaría de manera breve la situación financiera que presentó la Asociación durante el ejercicio 2008. Informó que conforme a lo reflejado en el Balance General había un total de activo circulante equivalente a \$78,190.15 dólares americanos (USD); destacando que hasta ese momento no hay pasivos, por lo que se aseguran finanzas sanas para AICO. Indicó que en el rubro de ingresos se reportaron un total de \$146,795.18 USD, cantidad integrada por: cuotas cubiertas por las Cámaras asociadas: \$98,800.00 USD; cuotas cubiertas por Socios Honorarios – empresas: \$2,500.00 USD y otros ingresos por \$45,495.18 USD.

Asimismo, en el apartado de gastos se reportaron un total de \$221,085.27 USD; de los cuales \$134,389.12 corresponden a gastos de personal y los \$86,696.15 dólares restantes, al rubro de gastos de operación, arrojando un resultado deficitario por la cantidad de \$74,290.09 dólares.

A continuación presentó el comparativo de ingresos y gastos respecto del ejercicio del año anterior.



## ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE CÁMARAS DE COMERCIO

---

En el apartado de ingresos señaló que se dio un incremento del 14% respecto del 2007 en el renglón de cuotas de cámaras. En cuanto a las cuotas empresariales se conservó el mismo número de afiliados con la misma generación de ingresos. Asimismo, agradeció y resaltó el compromiso de nuestros amigos de Bolivia, quienes cumplieron cabalmente con el acuerdo de pago por concepto de derechos del Consejo Directivo, celebrado en la ciudad de la Paz. Y señaló que por este motivo el ingreso registró un incremento del 52%.

En lo referente a los ingresos extraordinarios y patrocinios informó que se dio un decremento de 526% y señaló que este tipo de ingresos son el resultado del esfuerzo de todos y cada uno de los miembros de la Asociación, por lo que aprovechó para hacerles un llamado para que apoyen esta labor en cada uno de los países miembros.

Asimismo, señaló que en el apartado de gastos, en el tema de honorarios se dio un incremento del 9% respecto del 2007 por el pago de liquidaciones de la Directora de Enlace y del Encargado de Medios, quienes dejaron de laborar en septiembre del año pasado. Finalmente, señaló un incremento del 6% en los gastos de operación, cifra calculada en el presupuesto 2008, con diferencia de un punto porcentual correspondiente a la diferencia cambiaría.

A continuación se informó del estado financiero de la Asociación al 28 de febrero del 2009, dando a conocer que en el Balance General se refleja un total de activo circulante equivalente a \$92,460.58 dólares. Que en el Estado de Resultados se aprecian ingresos por \$38,900.00 dólares, cantidad integrada por: \$21,600.00 dólares derivados del ingreso por cuotas de Cámaras, \$2,500.00 dólares por cuotas de empresas y \$14,800.00 correspondientes al pago de derechos del XXXVIII Consejo Directivo y una aportación extraordinaria por parte de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo, a quienes les agradeció por su apoyo. Señaló también que en el apartado de gastos se refleja un total de \$25,261.89 dólares, derivados de los gastos de personal, que incluyen honorarios e impuestos y que ascienden a la cantidad de \$15,200.29; y gastos operativos equivalentes a un total de \$10,061.60; dando en consecuencia como resultado del ejercicio \$13,638.11 dólares a favor. Y en conclusión resaltó que si queremos mantener una Asociación con finanzas sanas y mantener la estabilidad que hasta el momento tenemos, es importante que todos cooperemos y nos comprometamos para generar ingresos extraordinarios.

A continuación, el Tesorero señaló que de acuerdo con el presupuesto 2009, la Asociación terminaría con un déficit de \$9,045.00 dólares, por lo que propuso la implementación de una cuota alternativa para socios con voz, sin voto que, además de aumentar nuestra representatividad, aumentará los ingresos. Y explicó:

*“Considerando que tenemos un total de 18 países activos con representación cameral, si cada uno de los representantes de estos países colaborara y apoyara para la afiliación de 5 cámaras nuevas, tendríamos un total de 90 socios nuevos en AICO. Ahora bien, si a estos 90 socios se les cobrara una cuota de \$300.00 dólares, que les brinde las bondades de una membresía honoraria, con voz pero sin voto, tendríamos como resultado un ingreso extra equivalente a \$27,000.00 dólares, por lo que restándole el déficit presupuestado, nos resultaría una utilidad de \$17,955.00 dólares en su lugar.*”

Una vez explicado el punto, el Tesorero puso a consideración su informe y la propuesta presentada.

Antes de aprobar el informe surgieron algunas preguntas por parte de algunos de los consejeros, mismas que fueron aclaradas al momento y dieron paso a la aprobación del informe por unanimidad.

Respecto a la propuesta de la cuota alternativa; por su parte, Don Miguel Ángel del Río, preguntó el motivo por el cual en esta propuesta de cuotas se estaba contemplando el cobro de 300 dólares a una



# ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE CÁMARAS DE COMERCIO

---

cámara nueva, si a una empresa se le exige como mínimo una cuota de 500 dólares, pues a simple vista, señaló, una cámara, por pequeña que sea, siempre será más importante que una empresa.

En respuesta el Lic. Eduardo García comentó que ha sido una preocupación de la Mesa Directiva y de los demás órganos de gobierno de AICO el fortalecimiento de la Asociación a través de la representatividad, motivo por el cual, en su pasada reunión, se vio que existen muchas cámaras pequeñas que gustosamente participarían con la Asociación, aun y cuando no tuviesen voto, y se veía esa posibilidad de incrementar el número de cámaras implementando una cuota menor que además de cumplir con el objetivo de afiliación, incrementara los ingresos y salvaguardara las finanzas de AICO.

Por su parte Peter Hill propuso que para ayudar considerablemente a las finanzas de AICO, se incluya una banda publicitaria en la página web de la Asociación, donde podrían publicitarse empresas que cuentan con gran presencia en Iberoamérica.

Apoyando la idea, Doña Ines Zablah señaló que la mejor manera para cubrir el déficit presupuestado para el ejercicio corriente es a través de la búsqueda de patrocinios, pues incrementando las cuotas no es la mejor opción y recordó cuando la Cámara de Tegucigalpa tuvo que salir de AICO dada la crisis que se estaba viviendo.

En consecuencia, Don Peter Hill se comprometió a que junto con la Cámara de Comercio de Santiago(Chile) enviará una propuesta, lo antes posible, para incorporar la citada banda en la página web de AICO; señalando que con este recurso de menos se podrán captar tres auspiciadores.

Por su parte, Don Juan L Mato señaló que sería importante que estas bandas tengan un Link directo a la empresa patrocinadora.

Respecto a la cuota alternativa, Don Joan Canals manifestó que, desde su óptica, el esquema de 300 dólares es peligroso, ya que con seguridad muchas de las que hoy están querrán acceder a esta nueva cuota.

Secundando la preocupación de Don Joan Canals, Don José Enrique Garrigós propuso que cada cámara se comprometa a buscar cinco empresas para afiliadas.

Don Ambrosio Bertolotti secunda y aprueba junto con los demás miembros del Consejo la propuesta de Don Peter Hill. Asimismo, secunda la preocupación de Don Joan y señala que aunque la cuota de 300 dólares es una cuota especial con derecho a voz únicamente, hay que analizarla con detenimiento en función de todo lo que se ha hablado en esta reunión, pues habrá que considerar que hay muchas cámaras, que son actualmente socias, que querrán bajar a esta cuota especial.

Por su parte, Don Antonio Fernández apoya la propuesta de Don Peter Hill y Juan L Mato para buscar patrocinadores que deseen tener una banda publicitaria y; comparte la observación de Joan Canals respecto al riesgo que implica una cuota especial de 300 dólares.

Don Juan L. Mato reitera que lo importante es intentar buscar más afiliaciones, pero con la cuota mínima de 600 dólares.

Secundando la moción del Sr. Mato, Don Peter Hill que en esa búsqueda de socios con una cuota de 600 dólares, hay que acercarse a Brasil, Costa Rica, Puerto Rico y Venezuela, que son países donde AICO no tiene representación cameral y; propuso la conformación de una comisión que tenga el compromiso de integrar a Cámaras de estos países que hoy no están en AICO.



# ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE CÁMARAS DE COMERCIO

---

Don Mario Bustillo apoyó la moción de formar una comisión que se encargue de buscar la afiliación de cámaras que estuvieron alguna vez afiliadas a la Asociación y con ello, buscar, por lo menos, llegar al punto de equilibrio financiero.

Al respecto, Don Ambrosio Bertolotti mencionó que en la pasada reunión, celebrada en la ciudad de Miami, se le asignó esta tarea a D. Jorge Di Fiori para que hiciera un análisis por país, pero en respuesta al formulario de análisis de factibilidad de nuevas cuotas que se envió, se recibieron menos de un tercio de las cámaras de los 22 países, por lo que la muestra no fue suficiente como para hacer un análisis y presentar una propuesta. Y concluyó diciendo que espera que más adelante se pueda desarrollar este análisis.

Reforzando la idea de la Comisión para la reincorporación de socios en países donde AICO no tiene representación cameral, Don Miguel Sánchez Montes de Oca dijo que el tema fundamental es que se vuelvan activar todas las cámaras que han estado en AICO, incluso aquellas que estuvieron en la fundación de la misma, ya que el principal problema es la falta de continuidad por la constante rotación de cámaras que entran y salen todo el tiempo.

Don Guillermo Morales opinó que es importante generar estrategias para seguir incrementando los ingresos de la Asociación; y señaló que en el caso del BID y CAF, estos organismos tienen un presupuesto definido destinado para instituciones que se dedican a promocionar el comercio, hecho que los vuelve susceptibles para ofertarles nuestros paquetes publicitarios y de esa forma, obtener ingresos extraordinarios para la Asociación.

Para terminar con el desahogo de este punto, el Presidente hizo un resumen sobre el tema. Propuso dejar pendiente el proyecto de cuotas hasta poder desarrollar el estudio pendiente que existe, realizar un recuento de las cámaras que alguna vez fueron miembros de AICO para retomar la relación y desarrollar la banda publicitaria en la página web de AICO, buscando patrocinadores.

Respecto al tema de cuotas, Don Juan L Mato preguntó si no se trataría el tema de la cuota de la Coruña y mostró su inconformidad por el acuerdo tomado por la Mesa Directiva en la ciudad de Miami, de recibir 500 dólares por concepto de cuota de afiliación de los años 2007 y 2008 de dicha Cámara. Y cuestionó si será este el parámetro con que se le tratará en adelante. Sobre el particular, el Lic. Eduardo García señaló que de ninguna manera será el parámetro para el 2009, ya que la cuota que se le ha venido cobrando es la estipulada en la tabla de cuotas aprobada en la ciudad de Alicante, misma que corresponde a 1,200 dólares.

Por su parte, Don Ambrosio Bertolotti señaló que para este caso y de manera excepcional, el acuerdo de Miami fue aceptar los 500 dólares para cubrir las cuotas pendientes 2007 y 2008, ya que de esta manera se cerraba este capítulo. Sin embargo, las cuotas venideras serán cobradas conforme a la tabla de cuotas aprobada y ratificada en Alicante, por lo que el pago de la cuota 2009 será por los 1,200 dólares que le corresponden.

Reforzando las palabras del Presidente, el Secretario General puntualizó que los cobros enviados durante este año han sido por los 1,200 dólares.

Después de algunos comentarios de aclaración, se aprobó el informe de la tesorería. A continuación el Presidente reiteró la aprobación también de la propuesta de Don Guillermo Morales, por lo cual se le solicitó al Secretario General elaborar una carta para el BID donde se ofrezca los servicios de promoción a través de nuestros medios electrónicos para hacérsela llegar al Vicepresidente para la Región Andina y que éste lleve a cabo las gestiones necesarias referentes al tema.





# ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE CÁMARAS DE COMERCIO

---

A continuación, nuestro Vicepresidente para Península Ibérica, Don José Enrique Garrigós informó que el Consejo Superior de Cámaras de España le ha solicitado que manifieste ante el Consejo su deseo por afiliarse a AICO como una cámara más, con el derecho de voz y voto.

Ante la petición, Don José Antonio Fernández, Presidente de la Comisión Revisora de Estatutos y Reglamento de Elecciones, señaló que hasta el momento los Estatutos no consideran esta posibilidad, por lo que habría que proponer la modificación de los estatutos, donde se plasme que las confederaciones y cámaras del mismo país tengan y conserven su derecho a voz y voto de manera individual. Por lo que comentó que de ser ese el caso, se tendría que llevar una propuesta de estatuto nuevo a la reunión de Lisboa, a fin de ser analizado y puesto a consideración de la Asamblea General a celebrarse en la ciudad de Puebla.

Don Juan L Mato externó su preocupación, ya que considera que la inclusión del Consejo Superior de Cámaras puede condicionar el voto de las demás cámaras, lo que puede ser un poco peligroso al querer integrar a más socios, ya que posibles nuevas cámaras quizá ya no tendrán el deseo de entrar, pues ya están representadas por el Consejo. Y recordó que este tema ha sido discutido y analizado ya desde antaño por los miembros de la Asociación.

Por su parte, Don José Enrique Garrigós opinó que la solución es determinar que si un Consejo entra en AICO, éste no deberá estar facultado para ostentar un lugar dentro de la Mesa Directiva.

Don Joan Canals apoyó la moción de Don José Enrique Garrigós y enriqueció la propuesta señalando que el Consejo puede tener un estatus especial con voto limitado, es decir en cuestiones que no impliquen las políticas del funcionamiento de AICO; además de no pertenecer a la Mesa Directiva, ni tener la facultad de representar a las cámaras de su país que no están en AICO. Asimismo, considerar que para estos casos la cuota no podrá ser la de una cámara, sino una cuota más alta que marque la diferencia, poniendo como ejemplo una cuota de 10,000 euros.

En respuesta, Don Antonio Fernández se cuestionó cómo se le puede pedir a una institución, como el Consejo Superior de Cámaras de España o de cualquier otro país, que nos de dinero y que no tenga derecho a nada.

Don Ramón Contreras opinó que no hay que focalizar los temas, y que si quiere que el Consejo entre, entre igual que todos los demás Consejos de Iberoamérica, con voz y con voto.

En respuesta, Don Ambrosio Bertolotti dijo que la propuesta será general para todos los países y entidades cúpula que quieran integrarse a AICO, pues se integrarían con voz y voto, pero con la una limitante que es el no poder pertenecer a la Mesa Directiva, pues ese es el patrimonio de las Cámaras y lo que mantendría el interés de las mismas para seguir participando.

Por su parte, Don José Enrique señaló que por parte del Consejo Superior de Cámaras, lo único que quieren es tener voz y voto.

Por su parte, Don Antonio Garay puso como ejemplo el caso de la CONCANACO, que es miembro de AICO con voz, pero sin voto, factor importante para que las Cámaras que no están involucradas tengan interés por pertenecer. En ese sentido, señaló que no considera necesario el cambio de los estatutos, sino que se maneje el caso del Consejo Español igual que como se ha manejado el caso de México.

Dadas las propuestas, Don José Antonio Fernández se comprometió a preparar un pequeño resumen con las tres posibles variables: que el Consejo Superior entre como miembro de pleno derecho, como miembro de derechos limitados o que se quede tal cual está; esto con la idea de incluir el tema como



# ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE CÁMARAS DE COMERCIO

---

un punto de cambio estatutario a tratar en la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en la Ciudad de Puebla.

Siendo las 17:12 horas y habiendo preguntado el Presidente, Don Ambrosio Bertolotti, si existía algún otro comentario, declaró finalizados formalmente los trabajos de esa sesión, agradeciendo a todos por su presencia y participación.

Siendo las 14:40 horas del día martes 17 de marzo de 2009, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, Don Ambrosio Bertolotti, Presidente de la Asociación, dio la más cordial bienvenida a los miembros del Consejo a esta segunda sesión de trabajo y; retomando el tema pendiente de la sesión del día anterior, solicitó a Don José Antonio Fernández, Presidente de la Comisión de Estatutos y Elecciones, hacer uso de la palabra.

Por su parte, Don José Antonio Fernández solicita hacer un cambio en el orden del día, ya que el tema que se desahogará es referente al tema estatutario por lo que propone desahogar también el punto número 11 del orden del día, moción aprobada por el Consejo.

Iniciando con su exposición, Don José Antonio Fernández comentó que respecto al tema de la incorporación del Consejo Superior de Cámaras recibió varias propuestas, por lo que tomó notas para realizar un documento con las propuestas de cambio, mismo que se les hará llegar a todos en los próximos días para su análisis y discusión previos en la reunión de la Mesa Directiva en Lisboa; y señaló que, como todos los puntos estatutarios, este tema deberá abordarse en la Asamblea en Puebla, por lo que solicitó al Consejo su aprobación para emitir la convocatoria para una Asamblea Extraordinaria. Por unanimidad el Consejo aprobó la solicitud.

Asimismo, señaló que los temas a discutir durante esa Asamblea serán básicamente los cambios estatutarios que puedan darse, salvo que surja otro tema que sea causa de una Asamblea Extraordinaria, por lo que solicitó a todos los presentes que, en caso de tener una propuesta de reforma se la hagan llegar lo antes posible para considerarla dentro del orden del día de la Asamblea. Y aprovechó para preguntar a los presentes si existía en el momento algún otro tema que quisieran abordar.

Don Joan Canals señaló que buscando una participación más equilibrada en la Mesa Directiva, partiendo de la aportación de cuotas y dado que la Península Ibérica aporta más del 50% de las mismas, él proponía que ésta región tuviera derecho a dos Vicepresidencias y dos Secretarías Adjuntas.

Dada su propuesta, el Presidente de la Comisión de Estatutos y Elecciones preguntó a los presentes si existía algún comentario al respecto o si alguien más tenía otra propuesta. Al no haber comentarios, Don José Antonio señaló que había tomado nota y que con ésta eran dos las propuestas hasta el momento para tratar durante la Asamblea Extraordinaria en Puebla; y resaltó que aquellos que quisieran enviarle alguna otra propuesta podrían hacerlo hasta 3 meses antes de la celebración del encuentro, tal y como lo marcan los estatutos para poder emitir la convocatoria y orden del día en tiempo y forma.

A continuación, el Presidente, Don Ambrosio Bertolotti, señaló que dando continuidad al desahogo de los puntos del orden del día se daría lectura a la declaración que les fue previamente entregada, por lo que si alguien contaba con alguna observación, sería importante la comentase para incluirla y presentar el documento final.

Después de una serie de observaciones por parte de los miembros del Consejo Directivo, el Secretario General solicitó a los miembros que tuvieron observaciones se las hicieran llegar redactadas para poderlas incluir y modificar en el documento, y de esa manera poder dar lectura al documento final durante la cena de clausura. Asimismo, y señalando que dando un voto de confianza a estos





# ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE CÁMARAS DE COMERCIO

---

Miembros del Consejo, solicitaba la aprobación de la declaración para pasar al siguiente punto. Por unanimidad se aprobó el documento, quedando como a continuación se presenta:

La Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio (AICO), como organismo representativo del empresariado en esta región del mundo, que reúne a las principales Cámaras y Asociaciones de Comercio, que desde el año 1975 ha impulsado el libre mercado y el desarrollo empresarial con responsabilidad social, reunida en la Ciudad de Tegucigalpa, Honduras, emite la siguiente:

## DECLARACIÓN DE AICO DE LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA

Ante la crisis económica internacional que se generó principalmente a partir de mediados del año 2008, y que ha provocado el incremento de los costos de financiamiento, la reducción de los flujos de inversión, la disminución de las exportaciones, la caída del envío de remesas, la afectación de los tipos de cambio de nuestras monedas, una mayor presión a nuestros índices de inflación y en general una desaceleración en el ritmo de crecimiento de nuestras economías, AICO exhorta a los organismos económicos internacionales y gobiernos de la región Iberoamericana a que tomen en cuenta las siguientes recomendaciones:

PRIMERA.- En materia de comercio internacional, que se evite implementar políticas proteccionistas que provoquen un aislamiento de la dinámica internacional.

SEGUNDA.- En materia financiera, que se instrumenten nuevas reglas que tiendan a establecer confianzas y mayores controles en los flujos financieros internacionales tomando en cuenta principalmente que se protejan la estabilidad de las economías de los países y principalmente a los micros y pequeños inversionistas que son presa fácil de los frecuentes embates especulativos.

TERCERA.- Que ante la instrumentación de los programas de acción anticíclicos dados por los gobiernos tendientes a aminorar el impacto negativo de la crisis económica, AICO recomienda que dichos programas sean aplicados con toda oportunidad y que eviten en todo momento que se vean atrapados por la excesiva burocracia y contemplen de manera fundamental el otorgamiento de apoyos financieros y fiscales para las pequeñas y medianas empresas que les permita mantener su planta productiva.

CUARTA.- Que ante el incremento de gobiernos que aplican políticas de desarrollo económico con una mayor participación del estado, AICO recomienda hacer una extensa difusión de los principios y bondades que representa la participación del sector empresarial en las políticas de desarrollo económico por ser un generador fundamental de la riqueza y fuentes de empleo con criterios de responsabilidad social y ética empresarial preservando el desarrollo sustentable de las economías de nuestros países.

QUINTA.- AICO consciente de la difícil situación económica mundial y dado el carácter profundo y duradero de la misma, considera que para salir de dicha situación es imprescindible la cooperación entre los estados desarrollados y latinoamericanos. Así mismo, exhorta a las empresas que procuren esquemas de cooperación conjuntos para afrontar las dificultades inherentes a un mercado globalizado.

SEXTA.- En material laboral, AICO sugiere que los gobiernos y el sector privado propongan proyectos que sean pro empleo y que coadyuven a mantener las fuentes de trabajo.

SÉPTIMA.- Que en las controversias comerciales que se susciten, AICO recomienda la utilización de medios alternos de solución de conflictos comerciales como son la mediación y el arbitraje comercial y de manera especial recomienda a la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial (CIAC) como el organismo idóneo para dirimir dichos conflictos a través de sus reglas.

Dada en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, el día 17 de marzo de 2009.

A continuación, el Lic. García propuso la dispensa de la lectura de las semblanzas a fin de dar agilidad a la reunión, ya que, como ya es costumbre y tradición en AICO, las resoluciones serían leídas durante la cena de clausura. Siendo aprobada la moción, señaló que los enmedallados en esta ocasión serían:



# ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE CÁMARAS DE COMERCIO

---

Don Jorge Mendoza, Presidente del Grupo Chemexc; Don Fredy Nasser, Presidente de Grupo Terra y Don Guillermo Bueso, Presidente de Grupo Atlántida.

Prosiguiendo con el desahogo del Orden del día, el Lic. Eduardo García solicitó la intervención de Doña Inés Zablah para presentare la propuesta del Decálogo de Principios.

Después de la presentación y algunos comentarios, se acordó que se daría una revisión detallada en cuanto a la redacción y se incluiría el tema social para completar los 10 puntos; y una vez terminados se enviarían a Don Miguel Ángel del Río para una última y detallada revisión.

Finalizado el punto, el Lic. Eduardo García solicitó a Don Joan Canals desahogar el siguiente tema: Participación de AICO con Organismos Internacionales. Por su parte, Don Joan Canals que para este año se tienen previstos una serie de encuentros internacionales importantes, entre los que destacó la reunión de la Global Chambers Platform de EUROCHAMBRES, a celebrarse en la ciudad de Praga en el mes de mayo; y el VI Congreso Mundial de la World Chambers Federation, misma que tendrá lugar en junio del presente año en la ciudad de Kuala Lumpur.

Por otra parte, comentó que el evento de la WCF en Estambul, Turquía, fue todo un éxito; e informó que habiendo sido AICO invitado a ser jurado del concurso donde se presentarán proyectos de Cámaras, el Presidente, Don Ambrosio Bertolotti, delegó la representación en la persona de Don Lorenzo Ysasi, Pro Tesorero; y a su persona, el estudio y análisis de los proyectos que se evaluarán en dicho concurso.

Finalmente, resaltó que con el apoyo de AICO, la cámara de la Ciudad de México ganó la sede del VII Congreso Mundial de Cámaras, mismo que habrá de celebrarse en el año 2011.

Al término del informe de Don Joan Canals, Don Ambrosio Bertolotti le agradeció su participación y cedió la palabra a Don José Enrique Garrigós, quien presentó un proyecto de su autoría denominado "Impulso a las Zonas de Indicaciones Geográficas a través de AICO", pues tomando en cuenta que uno de los principales objetivos de Asociación es la colaboración mutua en defensa de las empresas, buscando su crecimiento, desarrollo económico y la creación de riqueza en los respectivos países; y asumiendo que las Zonas de Indicaciones Geográficas son una realidad económica y una oportunidad de generar y consolidar empresas, lo que se traduce en la generación de riqueza y desarrollo en el territorio donde se implanten. Don José Enrique Garrigós propuso la firma de un convenio de colaboración entre AICO, Origin España y Origin Internacional, a través del cual se buscará promover las Zonas de Indicaciones Geográficas y luchar contra los abusos y falsificaciones que se produzcan en el ámbito geográfico de AICO. Ante esta propuesta, el Presidente la sometió a consideración y aprobación del Consejo, siendo aprobada por unanimidad y; solicitó al Secretario General ponerse en contacto con el Vicepresidente para la Península Ibérica a fin de iniciar con las gestiones y los trabajos necesarios para la ejecución de la misma.

Al término de la Exposición de Don José Enrique, el Lic. Eduardo García señaló que a continuación se procederá con el desahogo del punto referente a la ratificación de sedes, por lo que solicitó a Don Antonio Garay hacer uso de la palabra y presentar el Programa de Actividades para la próxima XXXVI Asamblea General de AICO, a celebrarse en la Hermosa ciudad de Puebla, México.

Por su parte, Don Antonio Garay presentó a Don José Manuel Manjarrez, Director General de Comercio y Servicios de la Secretaría de Desarrollo Económico, del Estado de Puebla y agradeció a los presentes por aceptar que sea esta hermosa ciudad la sede de este importante evento; secundado por el Secretario Manjarrez, quien en todo momento resaltó el apoyo por parte del Gobierno para que este evento sea todo un éxito. Después de estas palabras, Don Antonio Garay solicitó a Doña Gabriela Cisneros hacer la presentación del programa preliminar de Actividades.



# ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE CÁMARAS DE COMERCIO

---

Después de la presentación del programa, el Secretario General señaló que también se tiene la sede del consejo para el 2010, por lo cual sede la palabra a Don Peter Hill, quien ratifica que la Cámara de Comercio de Santiago tiene la firme convicción de ser la sede para organizar el XXXIX Consejo Directivo de AICO, en el mes de marzo de 2010.

Don Ambrosio Bertolotti comunica que también se tiene la sede de la próxima Asamblea en el año 2010, en la ciudad de Cali, por lo que sede la palabra a Don Julián Domínguez, quien a su vez ratificó el interés de la Cámara de Comercio de Cali para ser la sede de la XXXVII Asamblea General de AICO, proponiendo que se realice los días lunes 27 y martes 28 de septiembre de 2010. Asimismo, y aprovechando el momento presentó un video promocional de la ciudad de Cali, Colombia.

Dando seguimiento al desahogo del punto, el Presidente puso a consideración del Consejo la aprobación y ratificación de las sedes y fechas propuestas para los próximos eventos de AICO, siendo aprobadas por unanimidad.

Por otra parte, Don Jorge Pais puso a consideración de los presentes, que para la reunión prevista de la Mesa Directiva en la ciudad de Lisboa se tome como fecha el lunes 29 de junio del presente año; considerando que para ese día podría invitar a un alto directivo de EUROCHAMBRES para establecer y fortificar los lazos de cooperación y amistad entre ambas Asociaciones, además de invitar a los embajadores de los 22 países que conforman la comunidad AICO.

En otro orden de ideas, Don Ambrosio Bertolotti informó al Consejo la oferta de Don Julián Domínguez para gestionar un proyecto ante el BID para poder adherir más cámaras a la Asociación, por lo cual pidió a los presentes aprobaran el proyecto para que Don Julián inicie con la gestión, mismo que se aprobó por unanimidad.

Don Ambrosio Bertolotti, dio la bienvenida en los trabajos del Consejo a Don Oliverio Spiallat, Presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago Inc., Don Ricardo Brooks, Director Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Colón y a Don Juan Guillermo Castro Benetti, Gerente de Internacionalización de Negocios de la Cámara de Comercio de Bogotá

Finalmente, Don Ambrosio Bertolotti dirigió a todos unas palabras de agradecimiento por haber participado en ésta, su primera reunión como Presidente de la Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio.

Por su parte, Doña Inés Zablah agradeció a todos los presentes por su visita y participación en este encuentro tan importante para la región iberoamericana.

Después de las palabras de Doña Inés de Zablah y siendo las 16:10 horas del martes 18 de marzo de 2009, el Presidente de AICO dio por concluidos los trabajos del XXXVIII Consejo Directivo de AICO.